PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-EMAPA HUARAL-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CLORO LIQUIDO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y POZOS

Ruc/código : 20100295891 Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C. Hora de envío : 14:48:44

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

4.1.6. Transporte

Las Bases en el pto. Mencionado dicen:Todos los daños causados por fugas de cloro en el manejo o transporte serán pagados por el proveedor.

Se debe retirar la palabra manejo. Puesto que este punto, es trabajo exclusivo del personal de la ENTIDAD, el postor no se puede hacer responsable de un incorrecto manejo por parte del personal de la entidad.

Debería decir: El proveedor será responsable por cualquier accidente que pueda . ocurrir debido al inadecuado manejo de las botellas DURANTE el transporte descarga del cloro.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 4.1.6 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El proveedor será responsable por cualquier accidente que pueda ocurrir durante el transporte de las Botellas de Cloro

Fecha de Impresión: 27/11/2023 04:42

Entidad convocante: EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-EMAPA HUARAL-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE CLORO LIQUIDO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y POZOS

Ruc/código : 20100295891 Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C. Hora de envío : 14:48:44

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

4.4. Plazo de entrega

05 días es insuficiente para y entregar el producto cloro en sus almacenes.

Favor considerar, mínimo 10 días.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 4.4 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Plazo de entrega sera hasta 10 dias para la entrega en los almacenes de la EPS.

Fecha de Impresión: 27/11/2023 04:42